Moción de Orden del Día N° 15483

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

## MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

**CONSIDERANDO:**

Que, el 12 de enero de 1965, durante el primer gobierno del presidente don Fernando Belaunde Terry, se creó el distrito de San Juan de Miraflores, mediante Ley N° 15382.

Que, el distrito de San Juan de Miraflores limita al norte, con el distrito de Santiago de Surco; al noreste, con el distrito de La Molina; al este, con el distrito de Villa María del Triunfo; al sur, con el distrito de Villa El Salvador; al suroeste, con el distrito de Chorrillos; y al oeste, nuevamente con el distrito de Santiago de Surco.

Que, el distrito de San Juan de Miraflores ofrece espacios recreativos como el Parque Héroes de la Libertad y el Parque de la Amistad, que promueven la integración social a través de actividades deportivas y culturales.

Que, el distrito de San Juan de Miraflores tiene una economía activa, con un mercado comercial activo que genera empleo e impulsa la economía local.

Que, el distrito de San Juan de Lurigancho, gracias a su creciente desarrollo como centro urbano, ha favorecido el desarrollo de diversas iniciativas culturales, deportivas y recreativas

Por las consideraciones expuestas;

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su saludo y felicitación al distrito de San Juan de Miraflores, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 60° aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como motor fundamental en el desarrollo de su comunidad y delpaís.

**SEGUNDO**: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la señora Delia Nelly Castro Pichihua, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de San Juan de Miraflores.

Lima, 13 de enero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/01/2025 17:09:04-0500

**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**
Congresista de la República